



PAR-000374 -15 OFICIO - 5189-15 /DIEC-SEDUE ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DERRIBO

C. TOMAS GERARDO PEÑA RODRIGUEZ **RIO AMAZONAS No. 115**

COL. ROMA PRESENTE	•	•		·	
En atención a la solici al DERRIBO de árbol		(-1)-1		del año 2015-dos	mil quince relativa
con una altura de	6.5	TO SHOW THE PROPERTY OF THE PR	n diámetro de	40	centimetros
que se encuentra (n) de evaluación median Municipal en fecha	ubicado(s) en ite dictamen técnic	BANQUETA co realizado por	y habiéi los C. C. Insp lo como causa	ndose desahogado	las diligencias de a esta Autoridad
por ende resulta proce	odonto v co autoriza			ranaia da aua al inte	roado :doborá
compensar la pérdida árbol (es)de la(s) esp 2 pulgadas de grosc El interesado deberá medidas de seguridad derribo, deberán ser ejercicio de sus facult proceso de derribo. la fecha en que fue reposición establecio condición expuesta o ambiental aplicable.	ad de la biomasa pecie(s) NATIVA or en su fuste o ta proceder a la eject para disminuir el ri dispuestos en un la tades de comproba. Asi mismo se esta realizada la notificada como condiciona	vegetal de las (s) A(S) que deberá Ilo, medidos a 1.2 cución debiendo lesgo de daños a lugar autorizado a ción podrá verific blece como vigelación, debiendo r ante en el mismo.	especies a de (n) presentar a 20 metros de al realizar el der bienes y person cargo y costo car la debida e ncia del preser respetar el tipo En caso de	erribar con la cantica aproximadamente 3 ltura del espécime ribo con las técnic nas. Los residuos de del interesado. E jecución de la cor nte permiso cuatro no de especie y cara irregularidad o ind	dad de 1 metros de altura n de que se trate. as idóneas y las que resulten del l Municipio en el mpensación y el neses a partir de cterísticas de la observancia a la
La compensación es	tablecida deberá s	ser plantada en e	I DOMICILIO	del solicitante	
NATIVA (S): ENCINO, E PALMA YUCA, PALO BI					GAL, SICOMORO,
Lo anterior con funda Administración Pública Ambiental e Imagen U Desarrollo Urbano y E del 2014.	a Municipal, 31,33,3 Irbana de Monterre cología, mediante Monterre C.P.	34,39,129 Fracción y en ejercicio de acuerdo publicado ATENTAME y, N.L., a 4 di	n II,137, 138 y e las facultades en el Periodico NTE e junio de 2 RODRIGUEZ	139 del Reglamento delegadas por la C o Oficial del Estado	o de Protección C. Secretario de
TVNB/vra		URBANO Y ECO	SARROLLO		
Lo que hago de su co		nte el presente ofic	cio, el cual hac		
llamarse Ruser, 2 Sac		as / 9 <u>: 0 0</u> horas d	el día 🗷 🗸	del mes del	0.010
del año 2015-dos mil c	quince. CONSTE			A.D.	
Recibido por:			FIRMA:	- Jan Do	
Palacio Municipal de Monter Zaragoza ote S/N Col. Centro				90-	